

La Razon

Guayaquil, viernes 24 de junio de 1994. Año 11. No. 11. Precio \$7.000,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA EKONO ESE S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION Y INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía EKONO ESE S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de marzo de 1994 ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001416 el 13 de abril de 1994. Rectificada por la 94-2-1-1-0001946, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 1.855 R.I. el 9 de junio de 1994.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina EKONO ESE S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra, venta, permuta y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros;... La compañía tendrá, además por objeto el dedicarse a la producción, industrialización, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de: papel de aluminio; artículos y utensilios de cocina;... juguetes y juegos infantiles;... prendas de vestir y de indumentaria nueva y usada;... maquinarias industriales y agrícolas y toda clase de productos agropecuarios;... aparatos fotográficos, instrumentos de óptica;... Podrá elaborar planes operacionales, estratégicos y de mercadeo y supervisar y ejecutar su aplicación... la compañía podrá producir, realizar y diseñar programas culturales, musicales, artísticos, deportivos, informativos, educativos, de entretenimiento, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación de espacios en los medios de comunicación y de locutores, animadores, artistas, profesores, educadores y demás profesionales; pudiendo importar y explotar todo el material requerido para tal fin... Podrá diseñar, organizar y comercializar cursos, seminarios y convenciones de toda índole, hablados, gravados y escritos... Podrá dedicarse también al negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin...
- 5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente General y Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen de los inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 17 de junio de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL